

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 4 7 0 - 1 3

18 NOV 2013

Salta, Expediente Nº 12.181/13

VISTO: El artículo 3º de la Resolución CD Nº 353/13, mediante el cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra: "CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares, de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34º de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día 29 de Noviembre de 2013 a horas 08:00, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema:

27 de Noviembre de 2013 a horas 08:00

- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 29 de Noviembre de 2013 a horas 08:00

W.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 470-13

18 NOV 2013

Salta, Expediente Nº 12.181/13

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptados y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.

Lic. MARIA SILVIA FORSY BY SECRETARIA

NAGIONAL OR SALTA - STORE

Lie. MARIAN: PASSAMAI DE ZEITUNE DE CANA Pecistad de Ciencina de la Setud-Linsa